



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3384/16 presentada por el Dr. Carlos Torres Tarling.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de tres cargos de Auxiliar de Segunda interino Ad-honorem, en la asignatura Anatomía Funcional del Departamento de Medicina.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Crear tres cargos de Auxiliar de Segunda interino Ad-honorem en la asignatura ANATOMIA FUNCIONAL del Departamento de MEDICINA.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 505/16.-

Dra. María Lina Rueda Torreallas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.